



Circular N° 308-10022026

El Departamento de Farmacia dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología del Ministerio de Salud y Deportes - Gobierno de Mendoza notifica la Inhibición de funcionamiento y comercialización de la Distribuidora de Productos Médicos BIO IMPIANTI S.R.L, sita en Av. Alem N°278 – Piso 1° - Oficinas 3 y 5, Ciudad de Mendoza, de propiedad de la firma BIO IMPIANTI S.R.L y bajo la supervisión técnica de la Farm. Milca Renzi MP N°2886 según constancias de Acta N° 9 L 26 AA en EX-2026-01054594- -GDEMZA-DDF#MSDSYD.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar



Gobierno de la Provincia de Mendoza
"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N°308-10022026 BIO IMPIANTI EX-2026-01054594- -GDEMZA-DDF#MSDSYD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.